deposito de los cinq.ta mill e mrs

E luego el dho Ant.o Pestel en cumpli-
mto de lo proveydo en esta ynta-
ta mrs en presencia de los dhos señores
caravaca entrego los dhos cin-
quenta mill mrs de suso del
dho Fran.co de Espinosa el qual
en presencia de los dhos señores cara-
vaca los recibio en deposito
y se obligo de los tener de manifi-
esto para que cada que el
mayordomo de la capitania
Es.mo Blazquez venga se los en-
tregara al dho mayordomo
so las penas de los deposita-
rios y para ello se obligo en
forma con su persona e bie-
nes presentes las leyes de su fa-
vor y lo otorgo en forma
ante mi el s.r Siendo testigos
Luis de Mora el moço y Gines
de Mellinas y Bermegar
a la alguazil deste partido
y lo firmo el dho Fran.co de Espi-
nosa

Fran.co de Espinosa

ante mi Sebastian Torres

acordose que lo proveydo en esta ynta-
ta mrs acerca de la escrivania
que se mande que los s.res Ju.s no dre-
sen comisiones a los el traba-
gantes y que los el trabagan-
tes no escriviesen en manera
alguna sino fuese por mandado
del señor gobernador que aque-
llo se guarde y cumpla atento
que por escrivir los dhos el

Va Fran.co Gines Melgares, y entre rs. Fran.co de Espinosa